



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 08/09/2022 Fecha de evaluación: 12/07/2022 Años de estudio: 2020 y 2021 * Salud y Bienestar Comunitario, A.C.

^{*} Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I DATOS GENERALES	
Nombre legal:	Salud y Bienestar Comunitario, A.C.
Siglas o acrónimo:	SABIC
Fecha de constitución:	12/06/2003
Misión:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, de las comunidades más vulnerables, con servicios accesibles y de calidad; a través de la promoción de la salud con una visión holística y la prevención de la violencia, con perspectiva de género y como reivindicación de un derecho humano.
Tipo de actividades y ámbito:	 Promoción de la equidad de género. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana.
Director:	Reyna Altagracia Valdez Cruz
Presidente:	Cristina Durán Gutiérrez
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 13,768, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 12 de junio del año 2003, ante el notario público el Lic. Jorge Antonio Álvarez Compean de la notaría número 18 del Distrito Judicial Bravos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): SBC030620QU4. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): SBC0306200801F.
	- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Calle Amanalco y Tlalpan, número 3411, colonia Adolfo López Mateos, código postal 32220, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(656) 172 2047 y 172 2780
Correo electrónico:	sabic.direccion@gmail.co m
Página de internet:	www.sabicac.org





DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red de Terapeutas, ámbito local.

- Red de Organizaciones dedicadas a la prevención y atención de Trastornos Mentales Neurológicos y por Abuso de Sustancias (Rotmenas), ámbito local.

Formas de colaborar:

- Donativos.

- Voluntariado.

- Talento/conocimiento.

- Prestación de servicios gratuitos.

- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).

- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).

- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$1,669,575
Gasto total	\$2,360,317
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	2,065
Número de empleados	15
Número de voluntarios	30
Voluntarios / total personas	30/45





VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Salud y Bienestar Comunitario, A.C. (SABIC), surgió en el año 2003 por la necesidad de diversos factores, entre los que destacan las alianzas con organizaciones (comunidades eclesiales, parroquias, asociaciones civiles y escuelas) de la zona norponiente de Ciudad Juárez y de la demanda de la sociedad en general de crear un espacio para responder a la problemática de salud y violencia en la zona, fue así que se constituyó legalmente como asociación civil y en ese mismo año el Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, los apoyó con las instalaciones en calidad de comodato para que iniciaran operaciones.

MISIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, de las comunidades más vulnerables, con servicios accesibles y de calidad; a través de la promoción de la salud con una visión holística y la prevención de la violencia, con perspectiva de género y como reivindicación de un derecho humano.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo con el artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la organización, se estipula que la asociación será administrada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

SABIC se encuentra ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua y atiende a personas de la localidad.

BENEFICIARIOS

Personas que viven en zonas con índices de violencia, en situación de riesgo y vulnerabilidad, principalmente mujeres que han vivido o viven alguna situación de violencia, así como personas que se vieron con afecciones psicoemocionales a causa de la pandemia. En el 2021 se beneficiaron a 2,065 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

SABIC ofrece un Modelo de atención integral a víctimas de violencia, promoción de la salud integral y el fortalecimiento de las comunidades resilientes a través de procedimientos holísticos y terapéuticos, Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un servicio.

El modelo consta de cuatro fases de intervención:

- 1. Sensibilización. Se realizan campañas de salud gratuitas en espacios comunitarios (escuelas, iglesias, comedores, entre otros), en las que se brindan terapias alternativas, asesoría psicológica, información sobre los derechos a la salud, a una vida libre de violencia y canalización en las situaciones de riesgo. Durante el 2021 por motivo de la pandemia se crearon nuevas formas para continuar acompañando a la comunidad de una forma que atendiera las situaciones y necesidades trabajando en el fortalecimiento del sistema inmunológico, duelo y depresión. Se realizaron 12 campañas de salud, en las cuales se atendieron a más de 1,200 personas.
- 2. Atención. Se ofrece una atención a las mujeres que presentan alteraciones psicoemocionales de la zona poniente de la ciudad, para fortalecer las habilidades resilientes a través de atención individual y grupal. Además, cuentan con varios centros de atención en espacios comunitarios que son atendidos por las terapeutas voluntarias. Se realizó la entrega de fórmulas florales especializadas en puntos estratégicos de la ciudad, como parte de las terapias alternativas. Con estos servicios de atención a la salud se logró llega a una población principalmente de mujeres (30-45 años), niñas y niños, en situación de vulnerabilidad, beneficiando a 1,142 personas.
- 3. Formación. Se capacita a las personas para ser brigadistas y terapeutas en diferentes formaciones de crecimiento humano y componentes psicoeducativos, con el objetivo de que puedan apropiarse de herramientas y técnicas de





autocuidado, fortalecer sus capacidades resilientes y que lo practiquen en sus comunidades. Se capacitaron a 72 terapeutas comunitarias (mujeres de entre 20 y 65 años), y se especializaron 21 terapeutas, se realizaron 3 talleres de contención y 3 talleres de actualización y se capacitó en talleres productivos a más de 20 mujeres.

4. Articulación. Se ofrece a las terapeutas y brigadistas voluntarias, acompañamiento, material de apoyo, asesoría, contención terapéutica y formación continua en áreas de desarrollo humano, además de la provisión de materiales para el funcionamiento de los centros de atención en sus comunidades. Cuentan con un programa de contención semanal en la sede de la organización para ofrecer servicios de autocuidado a las terapeutas de la red, como prevención del burnout y con un taller mensual de actualización en conocimientos específicos de terapias alternativas, de atención a víctimas de la violencia o de liberación emocional con una duración de 4 horas. Durante la pandemia, las reuniones mensuales se llevaron a cabo de manera virtual.

Proyectos:

- "Mujeres Informadoras como Agentes de Salud (MIAS)", con el apoyo de la Fundación Paso del Norte y FICOSEC, busca fortalecer los factores de protección (individuales, relacionales, comunitarios y sociales) asociados a contextos de violencia en el suroriente de Ciudad Juárez, a través de la generación de espacios de autocuidado y de un programa de formación para mujeres lideresas comunitarias que participen como agentes de cambio, para replicar lo aprendido en su entorno. En el año 2021 se certificaron a 13 mujeres como agentes.
- "Reconstruyendo Redes Resilientes", con el apoyo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. (FECHAC), contribuir a reducir la vulnerabilidad de las mujeres y sus familias de Ciudad Juárez, reconstruyendo las redes interpersonales, mediante apoyo en la salud psicoemocional, así como redes familiares y sociales, beneficiando a 732 personas.
- "Reconstruyendo Redes Resilientes en Mujeres". Acciones dirigidas/ focalizadas en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres para la prevención de la violencia basada en el género en el ámbito comunitario, en Ciudad Juárez, como parte de la iniciativa Spotlight. Se beneficiaron a un total de 120 personas.
- "De la Salud al Bienestar en la Comunidad Campestre Virreyes, Ciudad Juárez, 2021", con el apoyo de FECHAC, contribuir a mejorar la corresponsabilidad en los procesos de salud comunitaria en las familias de la colonia Campestre Virreyes, a través de la generación de espacios de sensibilización, atención y formación, atendiendo a 496 personas.
- "De la Salud al Bienestar en la Comunidad", con el apoyo del Redondeo de Smart, su objetivo, contribuir a mejorar la corresponsabilidad en los procesos de salud comunitaria en las familias esto se logró intervenir a través de espacios de sensibilización y atención, así como formación. Esto se dio a través de terapias alternativas como la entrega de fórmulas florales especializadas, así como terapia psicológica para adultos e infantes, esto permitió otorgar un acompañamiento integral a la salud física y mental de las personas, logrando un total de 188 personas atendidas en su Modelo de atención.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su Modelo de atención y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,669,575 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Los apoyos por parte de las fundaciones representaron el 67%, las donaciones en especie con un 24%, las cuotas de recuperación representaron el 9% y los donantes particulares con menos del uno por ciento del ingreso anual.





II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS			
Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos	
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H		
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B		
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E		
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D, E	В	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B		
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B		
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E, F	B, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C		
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B		

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

^{*} La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.





DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, está conformado por 5 miembros, según consta en acta de asamblea del 6 de noviembre de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo cuarto.- "La administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo (...) elegido por la asamblea general de asociados (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Cristina Durán Gutiérrez.

Secretaria: María Osvelia Monreal Espinoza.

Tesorera: Ana Laura Dávila Corella.

Vocales: Leticia Castillo Quiñones y Verónica Martínez Mejía.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo en el 2021, constatando que en el año sesionaron en 4 ocasiones, contando con la totalidad de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 21 de enero, 100%.
- 19 de marzo, 100%.
- 15 de abril, 100%
- 18 de noviembre, 100%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo del 2021, en las que se encontró que cada una de las integrantes asistió a la totalidad de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.





D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar el ingreso de una persona en el 2019 (presidenta), así como la baja de una persona el mismo año (presidenta).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

SABIC nos entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no tienen parentesco consanguíneo.
- Se omite contratar a familiares y amigos, ya que es una forma de impulsar y apoyar la economía de la organización.
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización, de manera directa o indirecta a través de productos o servicios, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que seda por cumplido el subprincipio.





Formato del acta

- Consecutivo.
- Lugar, hora y fecha.
- Título.
- Asistentes.
- Orden del día.
- Desahogo de puntos y acuerdos.
- Lista de asistencia firmada.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de la organización, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidenta: Cristina Durán Gutiérrez.
- Directora: Reyna Altagracia Valdez Cruz.

Información complementaria

Se cita una de sus políticas de prevención de conflicto de interés: "El presidente y el director de la organización no tienen parentesco consanguíneo".

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, de las comunidades más vulnerables, con servicios accesibles y de calidad; a través de la promoción de la salud con una visión holística y la prevención de la violencia con perspectiva de género y como reivindicación de un derecho humano.

Programas y/o actividades

SABIC realiza actividades de atención a víctimas de violencia, promoción de la salud integral y el fortalecimiento de las comunidades resilientes a través de tratamientos holísticos y terapéuticos. Para mayor información de su Modelo de atención y proyectos pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: "Artículo quinto.- (...) 2. La asistencia y rehabilitación médica, consultas psicológicas, asesorías nutricionales, y todo tipo de asesorías que





favorezcan el cuidado y atención a la salud, (...) 3. La formación de promotores comunitarios en los temas de salud y desarrollo integral con perspectiva de equidad de género y en todos los temas relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de la población de escasos recursos (...) especialmente en la mujeres. (...) 5. Realizar campañas y todo tipo de actividades encaminadas a la prevención de enfermedades, violencia y todo tipo de sucesos que afecten la calidad de vida de la población de escasos recursos, especialmente a las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Modelo de atención, 47%.
- "Mujeres Informadoras como Agentes de Salud (MIAS)", 27%.
- "Reconstruyendo Redes Resilientes", 15%.
- "De la Salud al Bienestar en la Comunidad Campestre Virreyes, Ciudad Juárez, 2021", 9%.
- "Reconstruyendo Redes Resilientes en Mujeres", 2%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 87%
- Administración, 11%
- Procuración de fondos, 2%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares
- Actividades y eventos de procuración de fondos: talleres y medicina alternativa





Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$27.89 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y convenios de colaboración, donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos de cada proyecto.
- Se cuenta con un sistema de monitoreo específico para el uso presupuestal acorde al desarrollo de las actividades comprometidas.
- Se elabora un presupuesto general por cada donación de uso restringido, el cual es desglosado por rubros y relacionado con un "Plan de implementación", donde se establecen objetivos, metas y actividades.
- Se cuenta con un protocolo de registro de materiales probatorios, de facturas y recibos; los cuales son clasificados por proyecto de manera física y electrónica.
- Por último se realizan verificaciones periódicas por parte de dirección.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021 elaborados por un contador público, mismos que se dan a conocer en reunión de Consejo Directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Todas las compras y gastos mayores a \$1,000 pesos deberán ser autorizadas por la dirección administrativa.
- Los montos totales de las compras siempre estarán en función de las cantidades aprobadas en el proyecto al cual se encuentran relacionadas.





4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre su Modelo de atención, así como sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página web: "Somos una organización ubicada en el norponiente de Ciudad Juárez (México) dedicada a la promoción de la salud, el desarrollo de comunidades resilientes y la prevención de la violencia."
- Blog Mujeres Informadoras: "Hemos construido un modelo de intervención por medio de la medicina alternativa, en conjunto con modelos de atención psicoemocional, psicosocial entre otros, siempre dirigidos al cuidado de la salud integral que ha sido reconocido por numerosas organizaciones, incluyendo organismos internacionales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (siglas en inglés USAID) o Ayuda en Acción España".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Blog
- Página web
- Canal de YouTube
- Solicitud de donativo
- Red social de Facebook
- Informes anuales 2020 y 2021

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos facilitó los informes anuales de 2020 y 2021, sin embargo, al no contar con misión ni información financiera numérica, no reúne los contenidos mínimos necesarios, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Evento público

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informes finales

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No





C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (sabic.direccion@gmail.com), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con una página web (www.sabicac.org), la cual contiene los siguientes apartados:

- SABIC (Quiénes somos, misión, visión y valores).
- Programas.
- Servicios y productos.
- Centros de atención.
- Galería.
- Transparencia.

Cuenta con una página de Facebook (@sabicac), un canal de Youtube (Salud y Bienestar Comunitario, A.C.-Comunicación) y un Blog (mujeres informadoras como agentes de salud).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

SABIC pone a disposición del público en general su información financiera a través de su página web, en la pestaña de Transparencia, con la leyenda, "Si usted desea conocer nuestra información financiera le pedimos se comunique al correo sabic.direccion@gmail.com", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx





5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$1,128,215	67.57	\$2,494,041	89.28
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,121,215		\$2,453,141	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$7,000		\$40,900	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$395,416	23.68	\$213,849	7.65
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$395,416		\$213,849	
Otros ingresos	\$145,944	8.74	\$85,759	3.07
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$145,944		\$85,759	
Total de ingresos públicos	\$ -	0.00	\$ -	0.00
Total de ingresos privados	\$1,669,575	100.00	\$2,793,649	100.00
Total de ingresos	\$1,669,575		\$2,793,649	

Análisis de ingresos

La organización financió su Modelo de atención y sus proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,669,575 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,669,575 pesos, correspondientes al 100% de su ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$1,121,215 pesos, iguales al 67%, destacando la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. (Fechac), con \$508,498.61 pesos, las donaciones en especie estimaron un valor mercado por \$395,416 pesos, equivalentes al 24% y consistieron en material reciclado, el rubro de otros ingresos totalizó en \$145,944 pesos, equivalentes al 9% y por último los donantes particulares totalizaron \$7,000 pesos, iguales a menos del uno por ciento del ingreso anual.





B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue Fechac, que representó el 37% del ingreso anual.
- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 30% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 62, en el 2021 con 30 y en lo que va del 2022 con 30 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto
- Edad entre 20 a 64 años
- Terapeuta corporal popular, por parte de SABIC.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento en el que se describen las actividades que pueden realizar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades:

- Canalización.
- Escucha activa.
- Aplicación de instrumento para detección de violencias.
- Proveer servicio de terapias alternativas como terapia floral, auriculoterapia, tratamiento para várices/piernas cansadas, masaje relajante en camilla y en silla, terapia holística, entre otras.

Plan de formación:





- Tiempo requerido en la capacitación.
- Módulos requeridos para la capacitación.
- Horas de prácticas requeridas.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$2,542,737 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según costa en acta de reunión del 25 de enero de 2022, por lo que da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

Recursos humanos

- Psicólogo
- Terapeuta
- Coordinadores

Recursos materiales

- Insumos
- Talleristas
- Papelería y material didáctico

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que realice la comparación con el presupuesto ejercido, por lo que no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros contables del ejercicio 2020 y 2021, en los que se encontró que la organización tuvo un déficit alto para el 2021, sin embargo, para ambos años, contó con capacidad de pago y deudas moderadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo con \$150,081 pesos y \$144,224 pesos respectivamente. En el 2020 éstas presentaron un 13.67% del activo total y un 15.84% del patrimonio contable y en el 2021 un 56.12% del activo total y 35.95% del patrimonio.





Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$912,644 pesos y deudas de \$150,081 pesos, en el 2021 con \$237,657 pesos y \$144,224 pesos respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 6.08 veces en el 2020 y 1.65 veces en el 2021.

Excedente y déficit. En el 2020 se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$69,137 pesos, equivalente a un 2.47% del ingreso anual y en el 2021 registró un cambio negativo por -\$690,742 pesos, equivalente a un -41.37% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo disponible de \$237,657 pesos y un gasto anual acumulado de \$2,360,317 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de un 10%, lo que indica que la organización no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de fundaciones, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha corroborado que la organización define indicadores para conocer el impacto de sus actividades, sin embargo, no se encontró constancia de que sea utilizados por el Consejo Directivo, por lo que se considera que no cumple con el subprincipio.





Indicadores e información complementaria

- -Porcentaje de mejora del 30% en la percepción de la salud psicoemocional, 10% en la evaluación de habilidades resilientes y 5% en la calidad de relaciones interpersonales de una muestra de los beneficiarios de psicoterapia individual.
- Porcentaje de mejora en la evaluación de habilidades resilientes de una muestra de los beneficiarios de psicoterapia individual.
- Porcentaje de mejora en la calidad de relaciones interpersonales de una muestra de los beneficiarios de psicoterapia individual.





ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020
A. Suma Activo Circulante	\$243,083	\$917,409
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$237,657	\$912,644
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-
III. Cuentas por cobrar	\$5,426	\$4,765
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-
V. Pagos anticipados	\$-	\$-
B. Suma Activo No Circulante	\$158,130	\$180,403
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-
IV. Bienes muebles	\$158,130	\$180,403
V. Activos intangibles	\$-	\$-
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$401,213	\$1,097,812
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$144,224	\$150,081
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$144,224	\$150,081
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-
C. Suma de Patrimonio Contable	\$256,990	\$947,731
C1 Patrimonio Sin Restricciones	\$256,990	\$947,731
I. Patrimonio social	\$-	\$-
II. Reservas	\$-	\$-
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$947,731	\$878,594
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$690,742	\$69,137
C2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$401,213	\$1,097,812





ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$690,742	\$69,137
1. INGRESOS	\$1,669,575	\$2,793,649
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,128,215	\$2,494,041
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$395,416	\$213,849
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$145,944	\$85,759
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$2,360,317	\$2,724,512
2.1 Gastos por misiones o programas	\$1,896,852	\$2,026,731
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$456,608	\$693,121
2.3 Gastos financieros	\$6,857	\$4,660
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$947,731	\$878,594
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$256,990	\$947,731
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$690,742	\$69,137
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$256,990	\$947,731





PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	67.57%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	23.68%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	91.26%
Relación otros ingresos / ingresos totales	8.74%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	1.78
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	1.78
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	56.12%
Relación deuda total / activo total	35.95%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	1.69
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	1.65
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.59
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	10.07%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	10.07%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-41.37%
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No	

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2022, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 22 de marzo de 2022, por lo queda por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan parte de su visión y misión, además contiene lo siguiente:





- Programa.
- Objetivos específicos.
- Estrategias.
- Metas.
- Actividades.
- Indicadores.
- Responsables.

Se cita a manera de ejemplo de un objetivo específicos: "Generar un espacio de formación con un grupo de mujeres del suroriente para favorecer habilidades y actitudes hacia una vida saludable y libre de violencia desde una perspectiva de género".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 18 de noviembre de 2021: "proyecto MIAS (Mujeres Informadas como Agentes de Salud) para la nueva edición del programa, informando el alcance que obtuvo en la formación pasada con las intervenciones realizadas en los medios digitales (...)".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de actividades, el equipo coordinador de proyectos se reúne semanalmente para revisar los avances, así mismo, se realizaron reuniones mensuales donde se revisan los resultados, indicadores de progreso, se hacen las correcciones y se planea el siguiente mes. Se realiza un seguimiento específico por metas, número de actividades, duración, cobertura y beneficiarios. Se analizan los estados financieros específicos del proyecto. Posteriormente, la directora se reúne con el Consejo Directivo para hacer la evaluación de las metas cumplidas.

Respecto al seguimiento de los beneficiarios, una vez que ingresa la persona, se abre un expediente psicológico y de seguimiento de terapias alternativas, se emplean listas de asistencia y se hace una minuta de cada sesión. En caso de ausencia del paciente sin ningún motivo aparente, se realiza una llamada telefónica para dar seguimiento y saber si continuara en el programa.





9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración anual del año 2021 presentada ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento cuenta con un aviso de privacidad de beneficiarios, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

www.sabicac.org/privacy-policy/

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Contraseña para acceder a la base de datos
- Personal limitado al acceso del archivo en físico de los datos personales





III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo 2020, 2021 y 2022.
- Plan estratégico 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades 2020 y 2021.
- Escrito en el que detalla los medios de comunicación en los que se divulga la misión de la organización.
- Muestra de materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregado a donantes.
- Estados financieros 2020 y 2021, elaborados por un contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Organigrama general.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo, así como el currículum vitae de la directora general.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que explican cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Plantilla que incluye: ingreso por fuentes de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programa (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación 2020 y 2021.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad.
- Escrito libre en el que detalla los mecanismos para la protección de datos personales de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que detalla el sistema de control de donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de recursos.
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre el cual describe las actividades en las que podrá participar el voluntario.